



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12046

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales n.º 2023/668, de fecha 14 de diciembre de 2023, relativa a la renuncia y nombramiento de la plaza de técnico/a formación del grupo A, subgrupo A2, de administración especial técnica del Consejo Insular de Menorca y entes dependientes

En fecha 24 de agosto de 2023 mediante Resolución n.º 2023/ ESG/157 de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios generales, se nombra a la candidata Maria Elsa Pascual Arnaiz como funcionaria de carrera en la plaza de técnica de formación del Consejo Insular de Menorca, grupo A, subgrupo A2, administración especial técnica, vínculo jurídico funcional, por procedimiento de concurso, publicado el nombramiento al BOIB n.º 119 de fecha 29 de agosto de 2023 (edicto n.º 8045).

En fecha 28 de agosto de 2023 con registro de entrada n.º 32608 la señora Maria Elsa Pascual Arnaiz presenta la renuncia en la plaza de técnica de formación del Consejo Insular de Menorca.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para asegurar la cobertura de las plazas convocadas, el tribunal propone a los siguientes:

APELLIDO, NOMBRE	DNI/NIE	REGISTRO ENTRADA	PUNTUACIÓN TRIBUNAL
MERCADAL TORRES, GABRIEL	***3993**	GE2022038591	87,35
ARNAIZ OLLER, ROGER	***3970**	GE2022041128	72,50
DAVILA GONZALEZ, CARMEN	***4729**	GE2022042841	60,00
SORS GUIL, VIRGINIA	***5230**	GE2022040813	55,00*
JUANEDA CAMPS, MARIA TERESA	***4045**	GE2022038010	55,00
BUSQUETS ROMAGOSA, MARIA GEMMA	***3518**	GE2022042638	52,49
MERCADAL PONS, NURIA	***4130**	GE2022040240	49,32
SEGUI CUFFI, MARIA ARACELI	***0646**	GE2022043285	45,00
GARCIA DE LEON PEREZ, ESTER	***9487**	GE2022039788	42,00*
PUIG ABBS, MARCOS ANTONIO	***4831**	GE2022039929	42,00
CAMPS BOSCH, ISABEL MARIA	***4456**	GE2022037394	39,00

* De acuerdo con los criterios de desempate de las bases generales (art. 21 del DL 6/2022 de 13 de junio)

Para su posible nombramiento, o para cuando se produzcan renuncias expresas de los aspirantes seleccionados con antelación al nombramiento o la toma de posesión.

Requerido para el nombramiento al candidato Gabriel Mercadal Torres, este presenta la renuncia en la plaza de técnico de formación en fecha 2 de octubre de 2023 mediante instancia con registro de entrada GE/036721/2023.

De acuerdo con la base 9.3 de las Bases específicas y el art. 15 del Acuerdo Marco del personal funcionario del Consejo Insular de Menorca, se ha comprobado que Roger Arnaiz Oller ha prestado servicios al Consejo Insular de Menorca como técnico de formación razón por la cual será nombrado funcionario de carrera.

Como titular del Departamento de Economía y Servicios Generales, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, en relación con el Decreto de presidencia n.º 227/2023 de 17 de noviembre, de extinción de un departamento y reestructuración del resto de departamentos (BOIB n.º 158 de 21 de noviembre de 2023),

RESUELVO:

PRIMERO. Aceptar la renuncia de la señora Maria Elsa Pascual Arnaiz en la plaza de técnica de formación, del Grupo A, subgrupo A2, de administración especial técnica, vínculo jurídico funcional por procedimiento de concurso del Consejo Insular de Menorca y entes





dependientes, la cual fue nombrada funcionaria de carrera mediante Resolución n.º 2023/ ESG/157 de fecha 24 de agosto de 2023 de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales, y dejar sin efecto la publicación de su nombramiento al BOIB n.º 119 de fecha 29 de agosto de 2023 (edicto n.º 8045).

SEGUNDO. Nombrar a Roger Arnaiz Oller como funcionario de carrera del Consejo Insular de Menorca, en la plaza de técnico de formación, Grupo A, subgrupo A2, de administración especial técnica.

TERCERO. Publicar estos acuerdos en la página oficial de oposiciones del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es/oposicions.cime.es) y en el tablón de edictos, y publicar el acuerdo del nombramiento en el BOIB. El plazo para la formalización de la posesión de la plaza o firma del contrato laboral se inicia el día siguiente a la publicación en el BOIB y será de tres días hábiles según lo establecido a las bases específicas.

CUARTO. Notificar estos acuerdos a las personas interesadas y comunicar a los representantes del personal.

Lo que comunico para su conocimiento y tenga los efectos que correspondan, al mismo tiempo que os hago saber que contra el acuerdo precedente, que no agota la vía administrativa, podéis interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de recepción de esta notificación, recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular, sin perjuicio que podáis utilizar cualquier otro recurso que consideráis procedente en derecho.

El mencionado recurso se entenderá desestimado si no se os ha notificado la resolución cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podéis interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma.

Maó, 14 de diciembre de 2023

La consejera de Economía y Servicios Generales

Maria Antonia Taltavull Fernández

